

10345/2013



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 15 AGO 2013

VISTO:

Que mediante Expediente 0010345/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de transformación y creación de cargos docentes de la Escuela de Trabajo Social;

CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de fs.15 de autos, las vacantes provienen del fallecimiento de la Profesora Titular dedicación Exclusiva de la asignatura Sociología de las organizaciones, María Teresa Moughy, la jubilación de la Profesora Titular dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría de la educación, Mabel Duro y la renuncia de la Profesora Asistente dedicación Exclusiva de la asignatura Metodología de la investigación social I, María Teresa Bosio;

Que la asignatura Teoría política, democracia y Estado Argentino, no cuenta con cargo de Profesor Titular;

Que la asignatura Teoría de la intervención y Trabajo Social no cuenta con un cargo de Profesor Titular, ni otro cargo;

Que la asignatura Políticas Sociales del Estado es una de las pocas asignaturas anuales del Plan de Estudios que aún conserva el cargo de Profesor Asistente Simple;

Las necesidades del quinto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social;

La urgencia de mejorar las condiciones de trabajo de nuestro cuerpo docente y de atender las necesidades académicas del actual Plan de Estudios;

Que mediante Resolución N°103/2013 el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social solicita la aprobación del proyecto de transformación y creación de cargos docentes de la Escuela de Trabajo Social;

Por ello, ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Resolución HCACETS N°103/2013, que deja sin efecto la Resolución del HCACETS N° 27/2013, emitida en fecha ocho de marzo del corriente año.

Art. 2º: Aprobar el proyecto de transformación y creación de cargos docentes de la Escuela de Trabajo Social, conforme al Anexo I de la presente.

Art. 3º: Conceder a la docente María Teresa Bosio (legajo 34283) aumento de dedicación en el cargo por concurso de Profesor Adjunto Simple (111) a Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (109) en la asignatura Metodología de la investigación social I del Plan de Estudios 2004.

Art. 4º: Conforme al artículo anterior, aceptar la renuncia presentada por la docente María Teresa Bosio (legajo 34283) al cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (113) condicionada al efectivo aumento de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo (109).

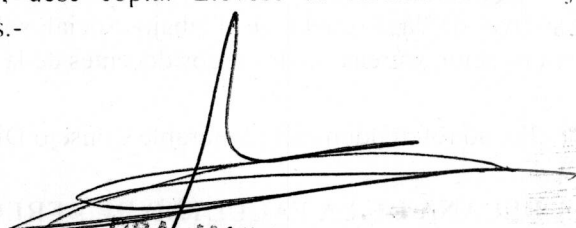
Art. 5º: Conceder a la docente María José Franco (legajo 80638) aumento de dedicación en el cargo por concurso de Profesor Asistente Simple (115) a Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Metodología de la investigación social I del Plan de Estudios 2004.

Art. 6º: Conceder al docente Rubén Caro (legajo 37037) aumento de dedicación en el cargo por concurso de Profesor Asistente Simple (115) a Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Políticas sociales del Estado del Plan de Estudios 2004.

Art. 7º: Llamar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Teoría política, democracia y Estado Argentino del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Art. 8º: Protocolícese. hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, a sus efectos.-


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELLI
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

2103
ES COPIA FIEL



2103

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Anexo I

1 – Personal
11 – Personal Permanente
70 – Personal Docente

Supresiones

Dep. Escuela de Trabajo Social

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Rem. Anual (Valor julio 2013 c/ contrib. 16,17%)
2	Prof. Titular DE (101)	23055,28	299718,64
1	Prof. Adjunto DS (111)	2284,80	29702,40
1	Prof. Asistente DE (113)	8014,86	104193,18
2	Prof. Asistente DS (115)	3987,02	51831,26
		Total Supresiones	485445,48

Creaciones

Dep. Escuela de Trabajo Social

Cant.	Cargo	Remu. Mensual	Remun. Anual
3	Prof. Titular DSE (102)	17755,71	230824,23
1	Prof. Adjunto DE (109)	9186,39	119423,07
1	Prof. Adjunto DS (111)	2284,80	29702,40
2	Prof. Asistente DSE (114)	7992,80	103906,40
		Total creaciones	483856,10

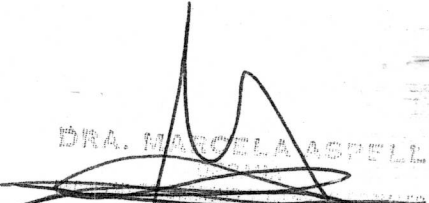
Resumen General:

Total Supresiones \$485445,48

Total creaciones \$483856,10

Diferencia \$1589,38


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASTELL
Universidad Nacional de Córdoba